

Cómo hacer cosas con los clásicos: fortuna de una sentencia cervantina en Jorge Luis Borges

CLEA GERBER

Universidad Nacional de General Sarmiento

Resumen

El presente trabajo examina cómo Borges utiliza la novela cervantina en “Una sentencia del Quijote” –publicado por primera vez en 1933 en el *Boletín de la Biblioteca Popular de Azul*–, texto que nutre un ensayo bastante más conocido e influyente en la cultura local: “Nuestro pobre individualismo”, aparecido en *Sur* en julio de 1946 y recogido luego en *Otras Inquisiciones* (1952). Concretamente, a lo largo de las páginas que siguen subrayaremos el uso político que hace Borges del *Quijote* al reutilizar una idea sobre la novela –en rigor de verdad, sobre una sentencia de la novela– en otro texto y otro contexto.

Abstract

In this pages we examine how Borges uses the cervantine novel in his “Una sentencia del Quijote”, first published in the *Boletín de la Biblioteca popular de Azul* (1933). This text will nourish another essay by Borges, one indeed much more read and influential on local culture: “Nuestro pobre individualismo” (*Sur*, July 1946; *Otras Inquisiciones*, 1952). In the following pages we will underline Borges' political use of the *Quijote* and how he recycles one idea about one sentence of the novel in a different text and a different context.



1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca en un interés mayor, que es el de indagar los usos del *Quijote* cervantino en la narrativa argentina contemporánea¹. Con la palabra “uso” pretendo hacer hincapié en la cualidad performativa de la literatura en general, y del procedimiento de la reescritura, en el que aquí se hará foco, en particular: de allí el juego con el título del famoso libro de Austin (1990), *Cómo hacer cosas con palabras*. No se trata de repasar los numerosos textos en los que el escritor argentino alude a Cervantes y su obra (tarea que, por otra parte, ya se ha hecho)², sino de intentar discernir qué hace Borges con Cervantes, particularmente con el *Quijote*, en diferentes momentos de su producción.

¹ Estudiar las reapropiaciones contemporáneas del *Quijote* es uno de los objetivos del proyecto de investigación “Figuras de lector: Cervantes, Quevedo y la reescritura de los clásicos” (IDH, 30/3318), que se desarrolla bajo mi dirección en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

² Julio Rodríguez Luis (1988), Nora Pasternac (1992-1993), Ana María Barrenechea (1999), Ruth Fine (2002), Rosa Pellicer (2005), Sarah de Mojica (2005), Teodosio Fernández (2006), Roberto González Echevarría (2007) y Javier Roberto González (2011), entre otros, se han acercado a la obra borgeana en busca de huellas cervantinas. Omíto deliberadamente los numerosos trabajos sobre textos específicos y me limito a señalar aquellos que pretenden rastrear la presencia cervantina a lo largo de la producción borgeana, o al menos de ciertas zonas de ella. Como puntualiza Rodríguez Luis, Borges no menciona a Cervantes con más frecuencia que a otros escritores de los que parece estar más “cerca”, tanto afectiva como intelectualmente: “Sin embargo, creo que Borges ha dedicado a Cervantes un número mayor de páginas, cuando se las suma, que a ningún otro escritor, antiguo o moderno, y también le ha dedicado un interés crítico [...] más sostenido que el que le han merecido otros escritores. Esto resulta aún más notable en vista de lo poco que los escritores españoles figuran en la obra crítica de Borges. Además de Cervantes, sólo nombra con frecuencia a Quevedo” (1988: 477).



Para hacerlo, el presente trabajo examina cómo Borges utiliza la novela cervantina en “Una sentencia del *Quijote*” – publicado por primera vez en 1933 en el *Boletín de la Biblioteca Popular de Azul* –, texto que nutre un ensayo bastante más conocido e influyente en la cultura local: “Nuestro pobre individualismo”, aparecido en *Sur* en julio de 1946 y recogido luego en *Otras Inquisiciones* (1952). Concretamente, a lo largo de las páginas que siguen subrayaremos el uso político que hace Borges del *Quijote* al reutilizar una idea sobre la novela – en rigor de verdad, sobre una sentencia de la novela – en otro texto y otro contexto.

2. LA SENTENCIA EN CUESTIÓN: GALEOTES, CIUDADANÍA Y ESTADO

“Una sentencia del *Quijote*” (1933) comienza, tal como anuncia su título, citando y comentando una de las frases más emblemáticas del protagonista en la primera parte de la novela cervantina:

Busco y releo en el capítulo veintidós del primer *Quijote*: SEÑORES GUARDAS, ESTOS POBRES NO HAN COMETIDO NADA CONTRA VOSOTROS; ALLÁ SE LA HAYA CADA UNO CON SU PASADO³. DIOS HAY EN EL CIELO QUE NO SE DESCUIDA DE CASTIGAR AL MALO NI DE PREMIAR AL BUENO, Y NO ES BIEN QUE LOS HOMBRES HONRADOS SEAN VERDUGOS DE LOS OTROS HOMBRES NO YÉNDOLES NADA EN ELLO. Siempre he sabido que esas tan decentes palabras eran un secreto que los hombres de nuestra América sólo podemos compartir con los hombres de España. Un secreto incommunicable, como el saber intuitivamente que el español no es un hombre poético – desengaño que la generosa mitología norteamericana y europea rechaza con escándalo. Un intransferible secreto, como el modesto idioma español. (1933: 62)

La escena evocada es la del encuentro de don Quijote con un grupo de galeotes (presos condenados a remar en las galeras reales) y su elocuente interpelación a los guardias que los escoltan: el hidalgo les solicita con esas palabras que dejen libres a aquellos hombres, tras haber reflexionado que “me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres” (I, 22, p. 211). Para entender la importancia del episodio, debemos tener en cuenta que constituye una verdadera divisora de aguas entre las tendencias interpretativas de la novela cervantina, las cuales se pueden esquematizar, a grandes rasgos, en dos grupos: aquel que, en la senda abierta fundamentalmente por el romanticismo alemán, subraya el sentido “serio” y melancólico del *Quijote* y concibe al ingenioso hidalgo como un héroe que lucha por un Ideal superior en un mundo corrupto y materialista (Close, 2005) y, por otra parte, el que insiste en el sentido burlesco y cómico del texto, más cercano a la posible recepción de sus contemporáneos (Russell, 1969). Si la primera de estas tendencias exalta el discurso en favor de los presos que pronuncia don Quijote, la segunda enfatiza el tono burlesco de todo el capítulo y el hecho de que los galeotes terminan dando pedradas a quien los liberó⁴. Es claro que la concepción del *Quijote* como obra exclusivamente cómica no sirve a los propósitos

³ Vale aclarar que en el *Quijote* pone aquí “pecado”.

⁴ Sirva como ejemplo del peso que han tenido las interpretaciones de cuño romántico el airado comentario con el que Martín de Riquer las impugna en su edición del *Quijote*: “Aquí se narra uno de los episodios más acertados y más famosos de la novela. Don Quijote, interpretando elementalmente uno de los fines de la caballería medieval (dar libertad al forzado o esclavizado), liberta a los galeotes, aunque ello suponga el olvido de los principios de justicia y de castigo de los malhechores, que constituían una de las misiones del caballero; pero en él puede más la caridad que el rigor. Los románticos interpretaron este episodio arbitrariamente, pues vieron en él a don Quijote actuando de paladín de la libertad y oponiéndose a la tiranía. Lo cierto es que, en la intención de Cervantes, hay aquí un claro desquiciamiento del concepto de la justicia, pues don Quijote no defiende causas justas, sino las más injustas que darse puedan, como es el dar libertad a seres socialmente peligrosos, auténtica ‘quijotada’ dando a esta palabra el sentido que ha adquirido en español. La prueba está en que los galeotes se muestran ingratos con don Quijote, y el principal de ellos, Ginés de Pasamonte, será un personaje siniestro tanto en la primera como en la segunda parte de la novela” (2010: 573-574).

borgeanos, puesto que rebaja al libro, y por ende reduce su eficacia como sostén argumental, pero es curioso que el rescate de este discurso del hidalgo parezca alinear a Borges con la postura romántica, puesto que su ensayo concluye repudiando la romántica veneración de que ha sido objeto la novela cervantina. Veremos, sin embargo, que su particular uso de las palabras de don Quijote a los galeotes no convierte al hidalgo manchego en un héroe ideal sino, por el contrario, en un personaje profundamente humano en su comprensión de las fallas propias y de sus semejantes.

Tal como Borges lo explicita, su artículo pretende justificar una afirmación: no haber sentido en ningún otro lugar “el tan íntimo y parejo contacto con lo español, como el de ese párrafo del Quijote”. El núcleo principal de su argumentación es el siguiente:



Las demás naciones occidentales padecen una extraña pasión: la despiadada y fingida pasión de la legalidad. El individuo, en ellas, se identifica sin esfuerzo con el estado. [...] El sudamericano (y el español) saben (o mejor dicho, sienten) que no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, según lo formuló don Quijote. El norteamericano, en cambio, es básicamente estadual. No cumple su destino, como la vasta mayoría de todos nosotros, al margen o a pesar del gobierno. Vi-ve a favor de la sociedad, o en su contra. Cuando se desengaña, cuando pierde la fe de sus mayores en el District Attorney, en el subsecretario de Obras Públicas, en el pastor metodista o en el vigilante, su rebelión retumba por el planeta, coreada por ametralladoras precisas. [...] Eso, cuando el norteamericano pierde su fe. Cuando la mantiene pura y sin tacha, su héroe natural es el polizante – mejor si aficionado –, el hombre honrado que es verdugo de los otros hombres no yéndoles nada de [en] ello. (1933: 63)

Hay aquí una teoría implícita sobre la función de los clásicos en tanto textos que dan cuenta del ambiente en el que han sido producidos: desde esta perspectiva, es posible esbozar el carácter de los pueblos a partir de la comparación de sus ficciones fundamentales⁵. Así, del cine norteamericano, al que considera “documento genuino, en cuanto se refiere a los sentimientos del público”, Borges subraya que sus personajes preferidos son “la mujer que tienta con su amor a un criminal para sonsacarle un secreto, y el periodista que confunde su empleo con el de un vigilante”. En contraste, la cultura argentina, a la que no apasiona la legalidad, pero tampoco lo ilegal, entroniza como héroe a Martín Fierro:

...un gaucho, un soldado, un desertor, un asesino, un buen amigo de su amigo, un matrero, y esas diversas figuraciones nos distraen y sabemos que es el mismo y un hombre [...] Sabemos que lo definitivo es lo que una persona es, no lo que hace. Sabemos lo que don Quijote sabía: que allá se la haya cada uno con su pecado, con su humano, seguro, natural y humilde pecado. (1933: 64-65)

Es palpable el esencialismo de estas afirmaciones, pues, para Borges, “lo definitivo es lo que una persona *es*”, y los distintos avatares de Martín Fierro no ocultan que “es el mismo y un hombre”. Así, postula una esencia común al “sudamericano” y al “español” que funciona a la manera de “un intransferible secreto” y de la que darían cuenta sus ficciones fundamentales. De tal modo, además de oponerse a los nacionalismos en boga a un lado y otro del Atlántico, Borges utiliza la cita cervantina en la tradición no solo romántica, sino panhispanista: don Quijote sería un símbolo del idealismo hispánico, pobre en apariencia (el “modesto idioma español” está en sintonía con el “pobre individualismo” del texto que analizaremos a continuación), y que aparece aquí singularizado, significativamente, desde lo

⁵ Cabe señalar que esto no deja de ser una lectura romántica (cada texto reflejaría una individual cultural) o, al menos, decimonónica.

sentimental, como se evidencia en el uso de los campos semánticos. Tras afirmar que sudamericanos y españoles “saben (o mejor dicho, sienten)” la sentencia del *Quijote*, Borges concluirá la argumentación de este modo:

No propongo una ética trabajada ni quiero invalidar la tradicional. Digo la verdad de mis sentimientos, de nuestros sentimientos, del sentimiento que he creído escuchar entre las agitaciones y maniobras novelísticas de Cervantes. De este pasaje, ya sé que Samuel Taylor Coleridge observó (en una conferencia de febrero de 1818) que es tal vez el único de la obra en que el autor prescinde de la máscara de su héroe y habla directamente. Yo estoy seguro de reconocer en la amonestación la voz de Cervantes. (1933: 65, destacado nuestro)

Se plantea entonces un contraste en relación con naciones que primero son, vagamente, “las demás”, pero que enseguida se encarnan de manera particular en Estados Unidos: “El norteamericano, en cambio, es básicamente estadual”. La polémica contrapondría lo hispánico así definido a la pragmática naturaleza anglosajona: el individualismo hispánico siente que la virtud está en la esencia, no en la circunstancia (legal o no) de un ser humano⁶. La sentencia del *Quijote* expresa entonces una verdad general que Borges explica mediante el análisis que proporciona el *Martín Fierro*, donde la circunstancia de las peripecias del héroe no oculta que Fierro “es el mismo y un hombre”, dentro o fuera de la ley. En el planteamiento borgeano, el *Quijote* da una verdad general, hispánica; el *Martín Fierro* la argentiniza y permite que “la voz de Cervantes” pueda expresar “nuestros sentimientos”.

Queda claro el matiz político de estas ideas, que a partir de la sentencia cervantina contrastan distintos modos de imaginar la relación de los ciudadanos con el Estado. Sin embargo, en la conclusión del ensayo Borges busca subrayar el carácter de reflexión eminentemente “literaria” de este texto al concluirlo con un párrafo en el que recomienda leer la novela de Cervantes y lamenta los usos espurios de que ha sido objeto, rebajada a libro de texto, suplementos dominicales, ocasión de banquetes y brindis. El párrafo retoma el interés inicial en rebatir prejuicios nacionales, pero no deja de dar la impresión de ser un añadido, como evidencia la frase que lo introduce: “Una observación última”. Tal impresión se debe a que el ensayo no solamente fustiga el nacionalismo y reflexiona sobre la esencia hispánica, española y sudamericana a partir de dos textos elegidos por Borges, el *Quijote* y *Martín Fierro*, sino que además intenta ostentar la capacidad del propio Borges para elegir e interpretar correctamente estos textos. El interés político/filosófico convive, pues, con el literario, por más que este parezca primar en los pasajes finales: así, el texto plantea una tensión entre la experiencia estética y los usos extraliterarios del clásico.

De hecho, el entrecruzamiento y la tensión entre poética y política se hace explícito en el cierre del ensayo:

La Gramática —que es el presente sucedáneo español de la Inquisición— se ha identificado con el *Quijote*, nunca sabré porqué. El Purismo, no menos inexplicable y violento, lo ha hecho suyo también —pese a las aficiones itálicas de Cervantes. Contra la burda calidad de esa fama, un solo medio de defensa hay posible. Leer el *Quijote*. (1933: 65)

Vemos entonces cómo el reclamo de una lectura atenta a la letra del texto —que pueda percibir incluso sus nulas aptitudes como “modelo” gramatical, en oposición a la veneración que genera el *Quijote*— se entremezcla con la impugnación de un uso político asociado nada

⁶ Borges reformulará luego esta oposición en términos religiosos, que oponen catolicismo y protestantismo (Adur, 2014).

menos que a la Inquisición⁷. La disputa de Borges con el nacionalismo político y literario encarna en el rechazo a un “Purismo” calificado de “inexplicable y violento” y, sobre todo, inadecuado al universalismo de Cervantes (que estaría cifrado en las “aficiones itálicas” del autor alcaíno). En suma: la sentencia del Quijote dispara una serie de reflexiones tendientes a justificar una afinidad estética entre argentinos y españoles, trasunto de cierta afinidad en sus relaciones con el Estado. Pese al evidente sesgo político de la discusión, el texto adopta la forma de un ensayo literario, pues se abre con la mentada frase de la novela y concluye lamentando que esta no se lea tanto como supersticiosamente se la venera.

3. “NUESTRO POBRE INDIVIDUALISMO”: SOMBRAS DEL QUIJOTE EN “UNA NOCHE DE LA LITERATURA ARGENTINA”

Trece años después de la publicación de “Una sentencia del Quijote”, Borges reescribe el núcleo central de estas ideas en “Nuestro pobre individualismo”, aparecido por primera vez en la revista *Sur* (1946) e incluido luego en *Otras Inquisiciones* (1952). Resulta muy notorio aquí el cambio de foco: ya desde el título se advierte que el énfasis se ha trasladado desde la novela de Cervantes hacia la tensión individuo-Estado. A pesar de los desplazamientos de sentido entre uno y otro texto, que enseguida analizaremos, hay que destacar también en el título dos elementos que aparecían ya en el ensayo anterior: la noción de “pobreza” y la pregunta por lo “nuestro”.

La diatriba contra el nacionalismo se servirá aquí, una vez más, de la sentencia de don Quijote ante los galeotes, que aparece ligada también al ejemplo del *Martín Fierro*:

El argentino, a diferencia de los americanos del Norte y de casi todos los europeos, no se identifica con el Estado. Ello puede atribuirse a la circunstancia de que, en este país, los gobiernos suelen ser pésimos o al hecho general de que el Estado es una inconcebible abstracción; lo cierto es que el argentino es un individuo, no un ciudadano. Aforismos como el de Hegel “El Estado es la realidad de la idea moral” le parecen bromas siniestras. Los *films* elaborados en Hollywood repetidamente proponen a la admiración el caso de un hombre (generalmente, un periodista) que busca la amistad de un criminal para entregarlo después a la policía; el argentino, para quien la amistad es una pasión y la policía una *maffia*, siente que ese “héroe” es un incomprensible canalla. Siente con don Quijote que “allá se lo haya cada uno con su pecado” y que “no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello” (*Quijote*, I, XXII). Más de una vez, ante las vanas simetrías del estilo español, he sospechado que diferimos insalvablemente de España, esas dos líneas del Quijote han bastado para convencerme de error; son como el símbolo tranquilo y secreto de nuestra afinidad. Profundamente lo confirma una noche de la literatura argentina: esa desesperada noche en la que un sargento

⁷ En textos posteriores Borges ampliará estas reflexiones, que hay que leer en línea con las ideas de Groussac y en abierta oposición a los cervantistas españoles. Groussac, cuya autoridad respaldaba las opiniones sobre el *Quijote* expuestas por Borges en “La supersticiosa ética del lector” (1932), había polemizado con Menéndez y Pelayo a propósito de Cervantes, y la discusión había estado motivada por las insolencias que Groussac se había permitido contra el autor del *Quijote*. En este marco deben ser entendidas muchas de las bromas sacrílegas borgeanas sobre Cervantes, como la conocida anécdota, recordada o inventada por el mismo Borges, según la cual en su infancia habría leído por primera vez el *Quijote* en inglés, y luego, al leerlo en español, habría sentido que el original sonaba como una mala traducción (Pastormerlo, 2007: 2). En “Nota sobre el *Quijote*” (1947), Borges dirá: “Paradójica gloria la del *Quijote*. Los ministros de la letra lo exaltan; en su discurso negligente ven (han resuelto ver) un dechado del estilo español y un confuso museo de arcaísmos, de idiotismos y de refranes. Nada los regocija como simular que este libro (cuya universalidad no se cansan de publicar) es una especie de secreto español, negado a las naciones de la tierra pero accesible a un grupo selecto de aldeanos” (1947:234). Pastormerlo subraya en este sentido que “en su fobia contra los cervantistas españoles participaba también un antihispanismo de signo criollista que Borges supo practicar con un fervor decididamente anacrónico, decimonónico, como si fuera un intelectual de la generación de 1837” (2007: 3).

de la policía rural gritó que no iba a consentir el delito de que se matara a un valiente y se puso a pelear contra sus soldados, junto al desertor Martín Fierro. (1946: 658)

Si comparamos estas formulaciones con las del texto de 1933, podemos ver cómo lo hispánico ha dado paso a lo específicamente argentino: ahora es Argentina la que se opone a Estados Unidos y, esta vez, a “casi todos los europeos”. España, y con ella el Quijote, han pasado a un lugar subsidiario, y la reflexión sobre la hispanidad (del Quijote y el hispanismo al Martín Fierro y los argentinos) se convierte en una interrogación abierta sobre la esencia del argentino, “individuo y no ciudadano”. En consonancia con ello, la “secreta hermandad” con España que recuerda la sentencia del Quijote sirve aquí, fundamentalmente, para iluminar la noche reveladora en que Cruz se pasa de bando para pelear junto a Fierro.

Me parece importante destacar la manera en que Borges alude aquí al clásico de Hernández. Si “Una sentencia del Quijote” ponderaba el ser de Fierro por sobre sus avatares dentro y fuera de la ley, ahora la esencia buscada se cifra, significativamente, en “una noche de la literatura argentina”: los lectores de Borges podrán reconocer aquí un significante central en su propia rescritura del Martín Fierro, “Biografía de Tadeo Isidoro Cruz”, publicada por primera vez en Sur en 1944, incluida en El Aleph, en 1949. Allí, el autor imagina una vida previa del personaje de Cruz que justificaría su salto al otro lado de la noche:

Mi propósito no es repetir su historia. De los días y noches que la componen, sólo me interesa una noche; del resto no referiré sino lo indispensable para que esa noche se entienda. (1944: 561)

(Lo esperaba, secreta en el porvenir, una lúcida noche fundamental: la noche en que por fin vio su propia cara, la noche que por fin oyó su nombre. Bien entendida, esa noche agota su historia; mejor dicho, un instante de esa noche, un acto de esa noche, porque los actos son nuestro símbolo). (1944: 562)

Así pues, mientras que en el texto de 1933 Borges enarbola al *Quijote* como estandarte de lo hispánico — con *Martín Fierro* como escudero —, frente a nacionalistas de toda índole (sobre todo frente a los cervantistas de juicio estrecho, que solo pueden ver el texto como modelo de pureza de estilo), en 1946 está canonizando, bajo el paraguas del *Quijote*, su particular lectura del *Martín Fierro*. Si de esencias se trata, el propio Borges se está haciendo un espacio en el ser nacional.

Hacia el final del artículo, concluye lo siguiente:

Se dirá que los rasgos que he señalado son meramente negativos o anárquicos, se añadirá que no son capaces de explicación política. Me atrevo a sugerir lo contrario. El más urgente de los problemas de nuestra época (ya denunciado con profética lucidez por el casi olvidado Spencer) es la gradual intromisión del Estado en los actos del individuo; en la lucha con ese mal, cuyos nombres son el comunismo y el nazismo, el individualismo argentino, acaso inútil o perjudicial hasta ahora, encontrará justificación y deberes. (1946: 659)

Así, la pobreza (que aparece vinculada a lo inútil y hasta perjudicial) se plantea paradójicamente como una riqueza, pues solo en un lugar cuyo gobierno es desastroso puede llegar a germinar la idea de que el Estado es un estorbo. En este sentido, cabe insistir en que España está puesta aquí en segundo plano y el resto de América, directamente, no aparece. El texto busca subrayar la idea de que en un mundo asediado por los totalitarismos (en particular nazismo y comunismo, que encarnan ahora lo que en el ensayo de 1933 Borges llamaba “estadismo”, localizándolo en Estados Unidos), el individualismo argentino encuentra, por fin, su razón de ser.

La fecha de este texto resulta un elemento clave para entender la “argentinización” del planteo: como precisa Annick Louis, “el triunfo del fascismo en Europa y del peronismo en la Argentina implican para Borges un cuestionamiento y una redefinición del concepto de identidad nacional y de la relación entre identidad nacional y literatura.” (1997: 120). Si bien es cierto que el rechazo al nacionalismo ya se leía en “Una sentencia del Quijote”, el eje central allí era Cervantes y se trataba más bien del nacionalismo “de los otros”. En contraste, en el particular contexto de 1946 el giro hacia “nuestro” pobre individualismo profundiza el uso político de la novela y, en concreto, de la sentencia en cuestión.

En este sentido, el título definitivo del ensayo, “Nuestro pobre individualismo” (y no “Viejo hábito argentino”, como se lee en el autógrafo estudiado por Balderston [2018]), es un eco de otro ensayo político de quince años antes, “Nuestras imposibilidades”, publicado en Sur en 1931 al poco tiempo del golpe militar en el que Uriburu derrocó a Hipólito Yrigoyen. Como señala Balderston (2018: 150), “Nuestras imposibilidades” marca un momento de desencanto de Borges con la política argentina después de su agitada militancia a favor de Yrigoyen⁸. Por su parte, “Nuestro pobre individualismo”, publicado a solo cinco meses de las elecciones presidenciales que ganó Perón, marca otro momento de extremo desencanto político. Balderston sostiene: “Si el título Otras inquisiciones de 1952 alude deliberadamente al primer libro de ensayos de Borges, Inquisiciones de 1925, no hay por qué dudar de una relación cercana entre “Nuestro pobre individualismo” y “Nuestras imposibilidades”, que hace que el escritor abandone el título inicial, “Viejo hábito argentino” (2008: 150). Este tipo de auto-escritura es frecuente en la obra borgeana: en este caso, afecta no solo al título, sino al contenido del ensayo, que, como vimos, retoma el planteo de “Una sentencia del Quijote” e introduce cambios importantes.

4. CONCLUSIONES

Este recorrido ha procurado mostrar que la idea central de Borges en “Nuestro pobre individualismo” implica una reescritura de un texto anterior: al confrontarlos, se puede apreciar que la reflexión borgeana sobre el carácter nacional se origina en una sentencia cervantina. Cabe señalar al respecto que “Una sentencia del Quijote” tuvo menos circulación fuera del círculo de especialistas, puesto que se editó en el volumen *Textos recobrados (1931-1955)* recién en el año 2001. “Nuestro pobre individualismo”, en cambio, ha sido muy estudiado, junto a “El escritor argentino y la tradición” (1951), en función de la clara postura política que adopta Borges en este momento, distanciándose definitivamente del criollismo que había abrazado en la década del 20 (Balderston, 2018)⁹.

El análisis de los dos ensayos permite apreciar el cambio de énfasis entre uno y otro: ambos esgrimen, a partir del *Quijote*, un rechazo al nacionalismo, pero en 1933 se apunta en la dirección de un “panhispanismo” común a sudamericanos y españoles, mientras que el texto de 1946 pone en primer plano, ya desde el “nuestro” del título, el carácter netamente argentino del planteo. Estos cambios se explican en función de los diferentes contextos políticos, tanto a nivel local como mundial, que enmarcan la apropiación del clásico de Cervantes en cada caso.

Asimismo, dado que en los dos textos la reflexión sobre el *Quijote* conduce hacia el *Martín Fierro*, importa advertir que el uso borgeano del poema de Hernández se transforma

⁸ El ensayo fue publicado en la primera edición de *Discusión* (Buenos Aires, Manuel Gleizer, 1932) y luego retirado. Valgan estas palabras, que retoma Balderston, como ejemplo del palpable desencanto que rezuman estas páginas borgeanas: “Hará unos meses, a raíz del lógico resultado de unas elecciones provinciales de gobernador, se habló del oro ruso; como si la política interna de una subdivisión de esta descolorida república fuera perceptible desde Moscú, y los apasionara” (1932: 14).

⁹ Balderston afirma: “su escepticismo político, su celebración del individualismo en contra del Estado, marcan estos textos escritos durante el primer peronismo, e indican su profundo rechazo del nacionalismo cultural que él, como tantos otros, había apoyado en la época de la revista *Martín Fierro*” (2018: 151).

también en el pasaje entre ambos ensayos. Si, como hemos visto, “Nuestro pobre individualismo” “argentinizaba” el rechazo al nacionalismo, es significativo que esto tome cuerpo en la imagen concreta de “una noche de la literatura argentina”, imagen que remite a la “lúcida noche fundamental” del relato borgeano “Biografía de Tadeo Isidoro Cruz” (1944). Borges no solo utiliza el *Quijote* como estribo desde donde leer el *Martín Fierro*, sino que se autocanoniza al concentrar en un significante propio la esencia de la ficción argentina fundamental.

Finalmente, si la obra de Pierre Menard, protagonista del más famoso texto borgeano sobre la novela cervantina – publicado en *Sur* en 1939, es decir, a medio camino entre los dos ensayos que analizamos – mostraba cómo la letra del *Quijote*, en otro contexto, dice *otra cosa*, cabe pensar que esa misma operación está llevando a cabo el propio Borges con la sentencia de don Quijote ante los galeotes. Como expresará más adelante en “Nota sobre (hacia) Bernard Shaw” (1951, incluido luego en *Otras Inquisiciones*): “Una literatura difiere de otra, ulterior o anterior, menos por el texto que por la manera de ser leída: si me fuera otorgado leer cualquier página actual – esta, por ejemplo – como la leerán el año dos mil, yo sabría cómo será la literatura del año dos mil” (1951: 747).

En suma, los textos considerados muestran que Borges utiliza la novela cervantina como resorte para pensar el espíritu hispánico y argentino, en abierta discusión con las posturas nacionalistas. Asimismo, el uso político del clásico le sirve como plataforma desde la cual canonizarse como exégeta y escritor y, a su vez, como peldaño en el que apoyar el *Martín Fierro*, que en el segundo ensayo queda ya por encima del libro que origina la reflexión. Del tal modo, la sentencia del *Quijote* abre el paso también, en el juego de textos borgeanos, a la noche fundamental de la literatura argentina.

Bibliografía

- ADUR, Lucas (2014) *Borges y el cristianismo. Posiciones, diálogos y polémicas*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Buenos Aires, en línea: <https://www.borges.pitt.edu/sites/default/files/Tesisdoctoral.Borgesyelcristianismo.LucasAdur.pdf>
- AUSTIN, John (1990) *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*, trad. de James Opie Urmsón, Barcelona, Paidós.
- BALDERSTON, Daniel (2018) “Revelando las falacias del nacionalismo: de ‘Viejo hábito argentino’ a ‘Nuestro pobre individualismo’”, *Variaciones Borges*, 46, pp.135-155.
- BARRENECHEA, Ana María (1999) “Cervantes y Borges” en Melchora Romanos, Alicia Parodi y Juan Diego Vila, eds., *Para leer a Cervantes. Estudios de literatura española Siglo de Oro*, Buenos Aires, Eudeba, v. 1, pp. 281.290.
- BORGES, Jorge Luis (1932) [1974] “La supersticiosa ética del lector”, en *Obras completas*, ed. de Carlos V. Frías, Buenos Aires, Emecé, pp. 202-205.
- (1932) “Nuestras imposibilidades”, en *Discusión*, Buenos Aires, Manuel Gleizer, pp. 11-17.
- (1933 [2001]) “Una sentencia del *Quijote*”, en *Textos recobrados (1931-1955)*, Buenos Aires, Emecé, pp. 62-65.

- BORGES, Jorge Luis (1944 [1974]) "Biografía de Tadeo Isidoro Cruz", en *Obras completas*, ed. de Carlos V. Frías, Buenos Aires, Emecé, pp. 561-563.
- (1946 [1974]) "Nuestro pobre individualismo", en *Obras completas*, ed. de Carlos V. Frías, Buenos Aires, Emecé, pp. 658-659.
- (1947) "Nota sobre el Quijote", *Realidad. Revista de ideas*, 2, pp. 234-236.
- (1951 [1974]) "Nota sobre (hacia) Bernard Shaw", en *Obras completas*, ed. de Carlos V. Frías, Buenos Aires, Emecé, pp. 747-749.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (2010 [1999]) *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Planeta.
- CLOSE, Anthony (2005 [1978]) *La concepción romántica del Quijote*, trad. de Gonzalo G. Djembé, Barcelona, Crítica.
- FERNÁNDEZ, Teodosio (2006) "El Quijote en Hispanoamérica: lecturas de Borges", *Edad de Oro*, 25, pp.181-200.
- FINE, Ruth (2002) "Borges y Cervantes: perspectivas estéticas" en Myrna Soloterevsky y Ruth Fine, eds., *Borges en Jerusalén*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, pp. 117-127.
- GONZÁLEZ, Javier Roberto (2011) "Borges-Groussac, o el cervantismo reticente" en Magdalena Cántora y Javier Roberto González, eds., *Borges-Francia*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras- Pontificia Universidad Católica Argentina, pp. 515- 532.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto (2007) "El Cervantes de Borges: fascismo y literatura", *Otro lunes. Revista Hispanoamericana de cultura*, 3, en línea: <http://otrolunes.com/archivos/03/html/unos-escriben/unos-escriben-n03-a06-p01-2007.html>
- LOUIS, Annick (1997) "Borges y el nazismo", *Variaciones Borges*, 4, pp. 117- 136.
- MOJICA, Sarah de (2005) "Cinco notas sobre Borges y Cervantes" en Sarah Mojica y Carlos Rincón, eds., *Lectores del Quijote. 1605-2005*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp.185-219.
- PASTERMAC, Nora (1992-1993) "El anticervantismo de Borges: de Paul Groussac a Pierre Menard", *Estudios*, 31, pp. 51-66.
- PASTORMERLO, (2007) *Borges crítico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- PELLICER, Rosa (2005) "Borges y el sueño de Cervantes", *Variaciones Borges*, 20, pp. 9-31.
- RODRÍGUEZ-LUIS, Julio (1988) "El Quijote según Borges", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36.1, pp. 477-500.
- RUSSELL, Peter E. (1969) "Don Quixote as a Funny Book", *The Modern Language Review*, 64, pp. 312-326.

